

CUENTA PÚBLICA 2017

PEMEX ETILENO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOCE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2017, se integra por 83,058,415 de bancos y a diciembre del 2016 80,114,474

➤ Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2017, se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2017	2016
Clientes nacionales	2,214,210,447	2,410,308,347
Deudores diversos	30,383,699	24,737,201
Funcionarios y empleados	601,815	206,497
Cuentas Intercompañías	392,643,211	238,349,052
Clientes extranjeros	27,024,840	50,912,127
IVA Acreditable	585,996,840	575,861,230
Cta. Cte. Deudora MXP	0	1,891,439,019
Total Derechos a recibir efectivo y equivalente	3,250,860,852	5,191,813,473

CUENTA PÚBLICA 2017

A continuación, se muestra la antigüedad de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017:

Concepto	2017	2016
1-30 días	33,627,089	73,435,962
31-60 días	0	0
61-90 días	59,665,246	44,037,960
Deteriorados	-59,665,245	-43,842,256
Vencidos (no deteriorados)	33,627,090	73,631,666
No vencido	2,120,918,111	2,290,291,917
Total	2,154,545,201	2,363,923,583

Saldos y operaciones con Petróleos Mexicanos, Empresas Productivas Subsidiarias, Organismos Subsidiarios y otros

Los saldos por cobrar y pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, con PEMEX, Empresas Productivas Subsidiarias, Organismos Subsidiarios y otros, se integran como sigue:

Concepto	2017	2016
Cuentas por cobrar		
Petroquímica Mexicana de Vinilo (1)	0	2,542,509
Petróleos Mexicanos(2)	143,148,322	1,919,422,404
Pemex Exploración y Producción	298,385	0
Pemex Transformación Industrial(1)	243,266,612	207,579,504
Pemex Fertilizantes(1)	4,693,143	2,675,740
Pemex Logística(3)	1,236,749	110,622
PMI Trading LTD(1)	27,024,840	50,912,128
Total	419,668,051	2,183,242,707

(Comentarios 2016)

(1) Corresponde principalmente a ventas de producto y servicios.

(2) El saldo corresponde principalmente a la cuenta corriente sin vencimiento específico y que genera intereses, entre otros.

(3) Los saldos corresponden a compras de producto y servicios.

CUENTA PÚBLICA 2017

Las transacciones con PEMEX, Empresas Productivas Subsidiarias, Organismos Subsidiarios y otros, efectuados en el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, se muestran a continuación.

Concepto	2017	2016
Ingresos por:		
Ventas de productos a partes relacionadas	285,360,456	512,509,483
Ventas de productos (para exportación)	444,654,862	340,688,702
Servicios	844,342,953	951,497,338
Arrendamientos	9,976,108	24,523,417
Intereses a favor	26,137,939	49,070,167
Total	1,610,472,318	1,878,389,107
Egresos por:		
Compras de productos Interorganismos	6,317,263,042	5,898,372,268
Compras de productos de importación	265,140,499	488,594,439
Otras compras	97,715,521	110,846,185
Servicios	6,370,572,636	7,382,508,116
Arrendamientos		998,893
Intereses a cargo	624,912	2,921,102
Total	13,051,316,610	13,884,241,003

Para efectos de fijar los precios de las transacciones comerciales de productos o prestación de servicios, entre PEMEX, sus Empresas Productivas Subsidiarias y terceros, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la creación del Comité de Precios y Aspectos Económicos de la Política Comercial que tiene el propósito de aprobar los mecanismos de precios y tarifas de los bienes que se comercializan.

Los mecanismos vigentes son los autorizados por el Comité de Precios y Aspectos Económicos de la Política Comercial (que incluyen mecanismos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público antes de la creación del Comité).

CUENTA PÚBLICA 2017

➤ Inventarios y Almacén

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de inventarios se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Materia prima	541,776,554	156,787,702
Productos petroquímicos	118,368,202	529,819,884
Materiales y accesorios en almacenes	399,721,977	279,728,582
	1,059,866,733	966,336,168

➤ Inversión en compañía subsidiaria

Dentro del Acuerdo de Creación de Pemex Etileno como Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, que entró en vigor a partir del 1° de agosto de 2015, establece que Pemex Etileno adquiere todos los bienes, derechos y obligaciones que le sean transmitidos con motivo de la reorganización corporativa de Petróleos Mexicanos.

El 30 de noviembre de 2015, Pemex Transformación Industrial realizó la transferencia a Pemex Etileno de los derechos y obligaciones relacionados con las partes sociales que integran el 97.7% del capital social de PPQ Cadena Productiva, S.L. de acuerdo con el Acta de Transferencia del 1° de octubre de 2015 entre Pemex Petroquímica (forma parte de Pemex Transformación Industrial a partir del 1° de noviembre de 2015) y Pemex Etileno. El valor transferido de dichas partes sociales ascendió a 3, 831, 526, 197 que representaba el 97.7% del valor del capital contable de dicha empresa a la fecha mencionada.

PPQ Cadena Productiva, S.L. es una compañía española que tiene por objeto la gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español, así como la colocación de recursos financieros derivados de las actividades constitutivas de dicho objeto social, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.

La inversión de Pemex Etileno en su compañía subsidiaria se presenta valuada por el método de participación, considerando los resultados y el capital contable de la emisora.

La moneda funcional del ámbito económico donde opera PPQ Cadena Productiva, S.L. es el dólar americano. Los estados financieros anuales se presentan en euros, que es la moneda de registro y reporte de esta subsidiaria.

PPQ Cadena Productiva, S.L. no realizó pagos de dividendos en 2016.

A su vez PPQ Cadena Productiva, S.L. tiene inversiones en acciones en las compañías mexicanas PMV Minera, S.A. de C.V. (PMV Minera) y Petroquímica

CUENTA PÚBLICA 2017

Mexicana de Vinilo, S.A. de C.V. (PMV), ambas compañías subsidiarias de Mexichem, S.A.B. de C.V.

PMV tiene como objeto la producción y venta de productos químicos y petroquímicos. PMV Minera tiene como objeto la extracción y venta de sal, principalmente a PMV. En ambas compañías PPQ Cadena Productiva, S.L. tiene el 44.0% de tenencia accionaria.

Al 31 de diciembre de 2017, la inversión en compañías subsidiarias se integra como sigue:

PPQ Cadena Productiva, S.L.	2017	2016
Patrimonio	83,807,930	1,599,901,785
Participación en el patrimonio	100.0%	97.7%
Inversión en compañía subsidiaria	83,807,930	1,563,935,993

A continuación, se muestran los principales rubros de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 de PPQ Cadena Productiva, S.L. Pemex Etileno solamente reconoció el resultado del mes de diciembre de 2017, periodo en el que tuvo la tenencia de las partes sociales de dicha empresa.

Concepto	Dólares	Pesos (*)
Efectivo	1,709,679	35,328,797
Inversiones en acciones de asociadas (PMV y PMV Minera)	75,627,263	1,562,761,742
Otros deudores	120,993	2,500,194
Pasivos circulantes	33,341	688,956
Capital contable	77,424,594	1,599,901,785
Resultado de diciembre de 2016	-154,112,028	-3,150,415,160

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	Dólares	Pesos (*)
Efectivo	1,745,221	34,532,164
Inversiones en acciones de asociadas (PMV y PMV Minera)	136,896,967	2,708,739,217
Otros deudores	203	4,017
Pasivos circulantes	72,480	1,434,140
Capital contable	138,569,911	2,741,841,258
Resultado de diciembre de 2017	-63,670,548	-1,259,830,032

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA

➤ **Bienes Inmuebles**

Concepto	2017	2016
Terrenos	4,513,022,077	4,513,022,077
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	3,969,200,431	3,856,360,493
Otros bienes Inmuebles	28,478,929,218	27,361,307,216
Subtotal contable de bienes Inmuebles	36,961,151,726	35,730,689,786
Infraestructura		0
Subtotal de Infraestructura		0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	380,840,084	3,739,898,676
Subtotal de Construcciones en Proceso	380,840,084	3,739,898,676
Suma de bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	37,341,991,811	39,470,588,462

CUENTA PÚBLICA 2017

Registro Contable	Valor de relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
36,961,151,726	8,482,222,508	-28,478,929,218

La diferencia se debe a que en contabilidad se tiene registrado las plantas operativas

Concepto	2017	2016
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	0	0

Registro Contable	Valor de relación de Bienes muebles	Conciliación
0	28,478,929,218	28,478,929,218

La diferencia se debe a que Administración Patrimonial considera las plantas operativas como bienes muebles

CUENTA PÚBLICA 2017

PASIVO

Pasivo circulante

➤ Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Concepto	2017	2016
Petróleos Mexicanos (3)	112,713,758	1,244,037,172
Pemex Exploración	3,023,443	1,055,936
Pemex Transformación Industrial (4)	1,424,082,752	2,325,367,923
Petroquímica Mexicana de vinilo	2,223,631	51,558,748
PMI Trading	242,998	0
Pemex Cogeneración	0	470,842
Petróleos Mexicanos cuenta corriente	541,023,799	0
Pemex III Servicios	2,665,047	1,158,716
Cuenta por pagar a Petróleos Mexicanos	2,085,975,428	3,623,649,337
Proveedores	75,519,185	241,036,082
Cuentas y gastos acumulados por pagar	356,595,775	386,998,845
Total de Cuentas por pagar Corto plazo	2,518,090,388	4,251,684,264

(3) Corresponde principalmente a servicios corporativos.

(4) Corresponde principalmente a servicios de personal recibidos.

(5) los saldos corresponden a compras de otros servicios

➤ Provisiones a Largo Plazo

Cuentas por Pagar a Largo Plazo	31 de diciembre	
	2017	2016
Pasivo por beneficios definidos al retiro y post empleo al final del período	93,940,000	17,448,512
Pasivo por otros beneficios a largo plazo	11,093,000	4,445,786
Pasivo por beneficios definidos al final del período reconocido en el estado consolidado de situación financiera	105,033,000	
Provision de juicios laborales	20,202,875	0
Total de provisiones a largo plazo	125,236,173	21,893,298

Beneficios a los empleados

Hasta diciembre de 2016, La Empresa Productiva Subsidiaria (EPS) Etileno tenía únicamente un plan de beneficio definido para el retiro de sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuían. A partir de 2017, Etileno cuenta además con un plan de contribución definida, en el que tanto la empresa como el trabajador realizarán aportaciones a la cuenta individual del trabajador.

Los beneficios bajo el plan de beneficio definido se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes. Dentro del marco regulatorio de los activos de los planes no existen requisitos mínimos de fondeo. EPS Etileno tiene establecidos otros planes para cubrir beneficios post empleo, los cuales se basan en estudios actuariales elaborados por peritos independientes y que incluyen la pensión por incapacidad y post mortem de la muerte de pensionados.

Los montos totales reconocidos por estas obligaciones se muestran a continuación:

Pasivo por Beneficios Definidos	31 de diciembre	
	2017	2016
Pasivo por beneficios definidos al retiro y post empleo al final del período	93,940,000	17,448,512
Pasivo por otros beneficios a largo plazo	11,093,000	4,445,786
Pasivo por beneficios definidos al final del período reconocido en el estado consolidado de situación financiera	105,033,000	21,893,298

CUENTA PÚBLICA 2017

El detalle de los beneficios se muestra a continuación:

Cambios en el pasivo neto proyectado de beneficios al retiro y post empleo

Pasivo Neto Proyectado	31 de diciembre	
	2017	2016
Pasivo por beneficios definidos al inicio del período	17,448,000	1,120,000
Costo laboral del Servicio Actual	-13,617,000	480,000
Interés Neto	1,426,000	83,998
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido a través de otras partidas de utilidad integral debido a:	0	0
Cambios en supuestos Financieros	4,457,000	-4,486,000
Cambios en supuestos Demográficos	-1,424,000	14,938,000
Por experiencia durante el ejercicio	-34,628,000	-10,302,573
Transferencias del corporativo y de petroquímica al 31 de diciembre de 2015	0	0
Transferencia de personal activo 2016 Pemex Transformación Industrial y Corporativo	0	15,616,087
Transferencia de personal activo 2017	120,278,000	
Pasivo por beneficios definidos al final del año	93,940,000	17,448,512

El monto de las pérdidas y (ganancias) actuariales correspondientes a los beneficios al retiro y post empleo por 149,427, generadas en el período 2016, independientemente del incremento normal que sufrieron de un año a otro las obligaciones por concepto de cambios en la población, edad, antigüedad, salario, pensiones y prestaciones, obedecen, principalmente, al aumento en las tasas de descuento y de rendimiento de los activos del plan, de 7.4% a 8.1%.

Cambios en las obligaciones por beneficios Definidos (OBD)	31 de diciembre	
	2017	2016
Obligaciones por beneficios definidos al inicio del año	17,448,000	1,120,000
Costo laboral del servicio actual	1,298,000	480,000
Costo financiero	1,426,000	82,998
Modificaciones del Plan	-14,915,000	
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido a través de otras partidas de utilidad integral	-31,595,000	149,427
Transferencias del corporativo al 31 de diciembre de 2016	0	15,616,087
Transferencia de personal activo 2017	120,278,000	
Obligaciones por beneficios definidos al final del año	93,940,000	17,448,512

CUENTA PÚBLICA 2017

Debido a que al inicio y al final del período se presentó un déficit por obligaciones laborales, no se aplicó la prueba de techo.

El efecto de considerar una tasa de descuento de + - 1 punto porcentual es de -22.4% y -30.1%, respectivamente, en las obligaciones. El efecto de considerar una tasa de incremento de servicios médicos de + - 1 punto porcentual es de 36.8% y -26.4%, respectivamente en las obligaciones.

La tabla base de mortalidad es la EMSSA2009 de la Circular Única de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (incluye mejoras a la mortalidad al 2016).

Los efectos mencionados anteriormente fueron determinados considerando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que se utilizó en la valuación anterior.

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan se muestran a continuación:

Concepto	31 de diciembre	
	2017	2016
Tasa de incremento de los salarios	4.7%	4.7%
Tasa de incremento de las pensiones	3.7%	3.7%
Tasa de incremento de servicios médicos	7.6%	7.6%
Supuesto de inflación	3.7%	3.7%
Tasa de descuento y de rendimiento de los activos del plan	7.9%	8.1%

Conforme a la NIC 19, la tasa de descuento se determinó considerando la curva cupón cero gubernamental generada a partir de los bonos de Tasa Fija del Gobierno Federal ("Bonos M") y de los Cetes, así como el flujo de pagos esperados para cubrir las obligaciones contingentes.

Otros beneficios a largo plazo

Etileno tiene establecidos otros planes de beneficios a largo plazo para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen y que corresponden a la prima de antigüedad pagadera por invalidez, a la pensión post mortem (pagadera a la viuda del trabajador), servicio médico, gas y canasta básica por la muerte de trabajadores activos.

Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de separación.

Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

Los montos reconocidos por las obligaciones a largo plazo son los siguientes:

CUENTA PÚBLICA 2017

Cambios en el pasivo neto proyectado de Otros Beneficios a Largo Plazo	31 de diciembre	
	2017	2016
Pasivo/(Activo) por beneficios definidos al inicio del período	4,445,000	2,491,000
Cargo a resultados del período	2,172,000	2,156,000
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido en resultados del ejercicio debido a:	0	0
Cambios en supuestos Financieros	464,000	-601,000
Cambios en supuestos Demográficos	-210,000	965,000
Cambios por experiencia durante el ejercicio	-2,797,000	-1,659,466
Transferencia de personal activo 2016	0	1,093,252
Transferencias a EPS al 31 de diciembre de 2015	7,019,000	0
Pasivo por beneficios definidos al final del período	11,093,000	4,444,786

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan son los siguientes:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Tasa de incremento de los salarios	4.7%	4.7%
Supuesto de inflación	3.7%	3.7%
Tasa de descuento y de rendimiento de los activos del plan	7.9%	8.1%

Conforme a la NIC 19, la tasa de descuento se determinó considerando la curva cupón cero gubernamental generada a partir de los bonos de Tasa Fija del Gobierno Federal ("Bonos M") y de los Cetes, así como el flujo de pagos esperados para cubrir las obligaciones contingentes.

CUENTA PÚBLICA 2017

II NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

➤ Otros Ingresos y Beneficios

Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, los otros ingresos y beneficios se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2017	2016
Sanciones y Penas	5,073,346	9,625,889
Recuperación por Daño en Productos y Mermas	0	31,458,063
Renta de Instalaciones	21,346,834	6,215,996
Desecho Ferroso	741,000	2,637,268
Otros	-4,133,235	14,051,439
Total	23,029,945	63,988,655

➤ Gastos y Otras Pérdidas

Concepto	2017	2016
Sueldos y salarios	19,955,955	11,451,072
Gtos. de Previsión social	2,140,687	1,265,266
Prestaciones Contractuales	2,913,895	1,680,042
Servicios Personales	25,010,537	14,396,380
Ajuste costo ventas	-34,762,050	7,235,578
Compra de productos EPS	6,550,519,379	6,337,372,133
Materiales y Suministros	6,515,757,329	6,344,607,711
Consumo de materiales	472,118,748	1,046,095,339
Gtos. Conserv y Mantenimiento	38,757,338	42,498,814
Honorarios y servicios técnicos	0	76,780

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
Gastos Serv. Técnicos al IMP	1,430,022	1,857,834
Serv. Aux. Pag. Terceros	17,172,354	31,531,109
Fletes	248,580,218	297,840,464
Arrendamientos Varios	593,418	1,120,108
Regalías	23,860,835	163,869,551
Amort. de seg. y fianzas	41,002,938	44,319,309
Derechos e Impuestos	127,719,016	130,654,981
Gtos. Gral. Pag. Terceros	24,407,813	3,708,270
Gtos Serv. Recibidos	5,432,460,160	5,826,215,971
Gastos no form. contrato	0	171,494
IEPS	31,884,162	49,594,574
Otros Imp. Der. y Contrib.	14,678,610	2,685,248
Gastos de depreciación	3,057,229,487	2,924,291,250
Gtos. de A. Ser. Transporte	1,641,310	1,686,172
Serv. Corp. Aduanales	1,700,019	537,924
Reserva estim. Cuentas malas o dudosas	15,822,990	43,842,256
Gtos. de Serv. A. Prest. por Corpo.	938,842,354	1,072,445,838
Via. Gtos. Viaje y Representación	420,522	180,327
Incentivos y Comp. al personal	633,198	482,197
Imp. Sobre Nóminas	825,379	410,642
Int. de préstamos hip. Y reemb. Vehic.	392,903	125,774
Reserva para jubilación	-12,561,440	1,423,534
Gastos de administración no deducibles	275,195	0
Aportaciones a ctas. Individuales	3,817,005	0
Provisión de Juicios	20,202,875	0
Fluctuación de Inventario	36,618,325	0
Otros Gastos por dif. de redondeo	-1	0
Servicios Generales	10,540,525,753	11,687,665,759
Cto por Fin Cta. Cte. Corr.	624,912	2,921,102
Costo por Servicios	31,323	58,565

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
Pérdida cambiaria	300,283,715	156,772,950
Gastos varios	0	184
Intereses a Cargo	1,307,601	0
Pérdida Método de participación	1,201,367,727	3,079,593,827
Deterioro	1,854,713,521	2,739,261,561
Otros Gastos	3,358,328,799	5,978,608,188
Total de Gastos y Otras Pérdidas	20,439,622,418	24,025,278,038

CUENTA PÚBLICA 2017

III NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA.

Patrimonio

Concepto	Patrimonio	Déficit		Perdida actuarial por beneficios a los empleados	Participación en el patrimonio de subsidiaria	Total del Patrimonio
		De ejercicios anteriores	Del ejercicio			
Saldos al 31 de diciembre de 2015	43,575,980,497	0	-2,314,773,034		152,180,297	41,413,387,760
Traspaso de pérdida acumulada 2015	0	-2,214,773,034	2,314,773,034	0		0
Aportación por Transferencia	842,603,409	0	0	0		842,603,409
Resultado integral del periodo	0	0	6,525,645,484	-149,427	690,776,053	-5,832,018,858
Saldos al 31 de diciembre de 2016	44,418,583,906	-2,314,773,034	-6,525,794,911	-149,427	842,956,350	36,420,972,311
Traspaso a Pérdidas acumuladas 2016	0	-6,525,645,484	6,525,645,484	0		0
Aportación por Transferencia	137,689,552	86,907,959	0	0		224,597,511
Pérdida Integral del periodo	0	0	-5,866,543,880	0	-334,073,294	-6,200,617,174
Saldos al 31 de diciembre de 2017	44,556,273,458	-8,753,510,559	-5,866,543,880	-149,427	508,883,056	30,444,952,648

➤ Aportación por transferencia

El patrimonio de Pemex Etileno al 31 de diciembre de 2017 está integrado por las transferencias recibidas de los activos que se muestran a continuación:

Concepto	2017	2016
Propiedades y plantas	39,385,579,645	39,247,890,094
Inventarios	956,015,172	956,015,172
Anticipos a proveedores de activos fijos	383,152,443	383,152,443
Inversiones en partes sociales	3,831,526,197	3,831,526,197
	44,556,273,458	44,418,583,906

CUENTA PÚBLICA 2017

Las transferencias recibidas en propiedades y plantas se hicieron a su valor de mercado, utilizando una metodología aprobada por el Consejo de Administración de PEMEX, consistente en la aplicación de diversos índices para actualizar los valores transferidos.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno transitorio del reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, dicho valor de mercado se considerará como valor fiscal.

CUENTA PÚBLICA 2017

IV NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

Análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo y equivalentes	2017	2016
Efectivo en Bancos- Tesorería	83,058,415	80,114,474
Efectivo en Bancos- Dependencia	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de Fondos de terceros y otros	0	0
Total de efectivo y equivalentes	83,058,4154	80,114,474

Conciliación De Actividades De Operación Antes De Rubros Extraordinarios	2017	2016
Ahorro / Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0	0.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0.00
Depreciación-deterioro	1,807,876,208	4,339,369,957
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento -neto-en Provisión de Costo laboral	0	0
aportaciones de patrimonio	-137,689,552	-842,453,983
Ganancia / pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	-2,633,878,498	-2,699,453,439
Pérdidas extraordinarias	0	0

CUENTA PÚBLICA 2017

V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

PEMEX ETILENO		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017		
(cifras en pesos)		
1 Ingresos Presupuestarios		13,877,932,082
2 Más ingresos contables no presupuestarios		446,148,386
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	27,176,927	
Otros ingresos contables no presupuestarios	418,971,459	
3 Menos ingresos presupuestarios no contables		-248,998,070
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	-248,998,070	
4 Ingresos contables (4=1+2-3)		14,573,078,538

Otros ingresos y beneficios varios	2017
Ingresos por sanciones y penas convencionales	5,075,346
Recuperación de Faltantes al Recibo	0
Desecho Ferroso	741,000
Ejecución de fianzas por daños y perjuicios	13,747
Renta de Instalaciones (piso) a proveedores	21,346,834
Total	27,176,927

CUENTA PÚBLICA 2017

Otros ingresos contables no presupuestarios	2017
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
Otras cuentas contables varias	
Productos financieros	19,983,653
Rendimientos	26,129,655
Variación en utilidad cambiaria (cuenta 5206 entre contabilidad y presupuestos)	247,700,722
Variación entre Ingresos Varios	-39,212,639
Reclasificación de Ingresos por Fletes y provisiones	164,230,514
Otros	139,554
Total	418,971,459

Otros ingresos presupuestarios no contables	2017
Otros egresos	-41,433,343
IVA por compras a terceros e Interorganismos (cuenta 1212)	-2,404,298,168
IVA por ventas terceros, Interorganismos (cuenta 2117)	2,199,994,776
Variación en servicios Interorganismos	-8,937,433
Variación en ventas de Exportación	5,676,098
Total	-248,998,070

CUENTA PÚBLICA 2017

PEMEX ETILENO		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017		
(cifras en pesos)		
1 Total de egresos (presupuestarios)		13,960,344,713

2 Menos egresos presupuestarios no contables		547,423,010
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,995,987	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	543,471,180	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros egresos presupuestales no contables	955,843	

3 Más gastos contables no presupuestales		7,026,700,715
Estimaciones depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	-3,057,229,487	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	1,856,275	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	

CUENTA PÚBLICA 2017

Otros gastos	10,082,073,927
Otros gastos contables no presupuestales	0

4 Egresos contables (4=1+2-3)		20,439,622,418
--------------------------------------	--	-----------------------

Otros egresos presupuestales no contables	2017
Operaciones Ajenas	
Egresos Virtuales	9,294,735
Impuestos Retenidos	-6,795,293
Rechazos Bancarios	-160,258
Retención del 2 al Millar	-98,742
Préstamos al personal y su recuperación	-1,284,737
Productos Financieros	138
Total	955,843

Otros Gastos	2017
Pérdidas por participación en compañías	1,201,367,727
Pérdida cambiaria	300,283,715
Intereses a Cargo	1,307,600
Otras cuentas contables	5,521,885,398
Depreciaciones	3,057,229,487
Total	10,082,073,927

CUENTA PÚBLICA 2017

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CONTABLES

Cuenta	Nombre	Saldo acumulado
7209000000	DEDUCCION FISCAL ACTUALIZADA DE LAS INVERSIONES	5,842,770,781
7275000002	AJUSTE POR INFLACIÓN DEDUCIBLE ISR	67,828,136
7276000006	ACUMULABLES INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	2,697,540
7279000001	Pérdida Fiscal por Amortizar	4,334,171,689
7280000001	Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)	3,283,589,821
7281000001	Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) EJERCICIOS ANTERIORES	46,468,246,205
7309000000	FISCAL DEDUCCION ACTUALIZADA DE LAS INVERSIONES	-5,842,770,781
7375000002	Deducible Ajuste por Inflación ISR	-67,828,136
7376000006	INGRESOS ACUMULABLES FISCALES NO CONTABLES	-2,697,540
7379000001	Por Amortizar Pérdida Fiscal	-4,334,171,689
7380000001	Capital de Aportación Cuenta (CUCA)	-3,283,589,821
7381000001	Capital de Aportación Cuenta (CUCA) EJERCICIOS ANTERIORES	-46,468,246,205

PRESUPUESTARIAS

Cuenta:	Nombre	2017
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	16,801,434,922
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	16,897,207,974
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos	95,773,052
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	16,546,259,505
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	16,897,237,076

CUENTA PÚBLICA 2017

Cuenta:	Nombre	2017
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	17,941,607,042
8.2.2	Presupuestos de Egresos por Ejercer	19,292,503,154
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	1,350,896,112
8.2.4	Presupuestos de Egresos Comprometido	0
8.2.5	Presupuestos de Egresos Devengado	16,628,672,136
8.2.6	Presupuestos de Egresos Ejercido	16,989,144,701
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	19,306,267,526

Nota: el presupuesto de Egresos Ejercido sólo considera gasto programable

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1 y 2. Introducción y panorama económico y financiero

Para efectos de estos estados financieros, Petróleos Mexicanos y Empresas Productivas Subsidiarias son referidos como "PEMEX". Pemex Etileno es una Empresa Productiva del Estado Subsidiaria "EPS" de Petróleos Mexicanos, siendo este último una Empresa Productiva del Estado. El 20 de diciembre de 2013 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación (el "Decreto de la Reforma Energética"), estableciendo, entre otros aspectos, que la Nación llevará a cabo las actividades estratégicas de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares, en términos de la ley reglamentaria correspondiente.

Algunos aspectos del Decreto de la Reforma Energética relevantes para PEMEX son:

El Gobierno Federal mantendrá siempre la propiedad y el control sobre las empresas productivas del Estado, en el entendido de que la ley (en el caso de Petróleos Mexicanos, la Ley de Petróleos Mexicanos) establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren dichas empresas.

La Comisión Reguladora de Energía tendrá la atribución de otorgar permisos a PEMEX y a terceros para el almacenamiento, el transporte y la distribución por ductos de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; la regulación de acceso de terceros a los ductos de transporte y al almacenamiento de hidrocarburos y sus derivados, y la regulación de las ventas de primera mano de dichos productos.

La transferencia de determinados bienes de Pemex-Gas y Petroquímica Básica relacionados con el sistema nacional de ductos al Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), a un nuevo organismo público descentralizado.

3 Autorización e Historia.

Como parte de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, el 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos, misma que entró en vigor el 7 de octubre de 2014, una vez que quedó designado su nuevo Consejo de Administración, con excepción de algunas disposiciones. El 2 de diciembre de 2014, al encontrarse en funciones el nuevo Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y en operación sus mecanismos de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, la Secretaría de Energía publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria señalada en el Transitorio Décimo de la Ley de Petróleos Mexicanos, con la cual entró en vigor el régimen especial de PEMEX en materia de empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, remuneraciones, bienes, responsabilidades, dividendo estatal, deuda y presupuesto, salvo el relativo a adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras. El 10 de junio de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y, con ello, inició la vigencia del régimen especial en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras.

Asimismo, la Ley de Hidrocarburos, publicada el 11 de agosto de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, inició su vigencia al día siguiente y abrogó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos se transformó de un organismo público descentralizado a una empresa

CUENTA PÚBLICA 2017

productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales, y con el objeto de llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás hidrocarburos, pudiendo efectuar actividades relacionadas con la refinación, procesamiento de gas, proyectos de ingeniería y de investigación, generando con ello valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental.

Hasta antes de la entrada en vigor de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios se regulaban principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; la Ley de Petróleos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2008, y el Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de marzo de 2012.

Conforme al régimen especial previsto en la Ley de Petróleos Mexicanos, PEMEX podrá realizar las actividades, operaciones o servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto por sí mismo; con apoyo de sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, o mediante la celebración de contratos, convenios, alianzas o asociaciones o cualquier acto jurídico, con personas físicas y morales de los sectores, público, privado o social, nacional o internacional.

Las empresas productivas subsidiarias son empresas productivas del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujetas a la conducción, dirección y coordinación de Petróleos Mexicanos. Conforme a lo establecido en el Transitorio Octavo, apartado A, fracción VIII, de la Ley de Petróleos Mexicanos, en tanto entran en vigor los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias, los Organismos Subsidiarios existentes continuarán su operación y funcionamiento conforme al Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, en lo que no se oponga a lo dispuesto en la Ley de Petróleos Mexicanos. Dicho Decreto quedó sin efectos en la fecha en que entraron en vigor los acuerdos de creación.

De acuerdo con lo dispuesto por el Transitorio Octavo de la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2014, aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos. De conformidad con dicha propuesta, los Organismos Subsidiarios existentes se transformarían en dos empresas productivas subsidiarias, que asumirán los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes. A la fecha el Organismo Subsidiario Pemex-Exploración y Producción se transformó en la empresa productiva subsidiaria Pemex Exploración y Producción, y Pemex Refinación (PR), Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y Pemex Petroquímica (PPQ) se transformaron en la empresa productiva subsidiaria Pemex Transformación Industrial.

Asimismo, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Logística, Pemex Cogeneración y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno. Conforme a la Ley de Petróleos Mexicanos, estas cinco empresas productivas subsidiarias podrán transformarse en empresas filiales, siempre y cuando se cumpla con las condiciones previstas en dicha Ley.

4 Organización y Objeto Social.

El 27 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos y los acuerdos de creación de cada una de las empresas productivas subsidiarias, donde se estableció que el objeto de Pemex Etileno será el siguiente:

La producción, distribución y comercialización de derivados del Metano, Etano y del Propileno, por cuenta propia o de terceros, entre otros. En ese contexto, el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015 y entró en vigor al día siguiente de su publicación.

Asimismo, el 28 de abril de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, los acuerdos de creación de las siete empresas productivas subsidiarias, los cuales iniciarán su vigencia una vez que se hayan realizado las gestiones administrativas necesarias para dar inicio a las operaciones de la empresa productiva subsidiaria de que se trate y el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos emita la declaratoria respectiva y la misma se publique en el Diario Oficial de

CUENTA PÚBLICA 2017

la Federación. Esta declaratoria debe emitirse en un plazo no mayor a 180 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del acuerdo de creación respectivo.

El 31 de julio de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las declaratorias de entrada en vigor de los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno, emitidos por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, cuya vigencia inició el 1° de agosto de 2015.

Las entidades creadas son empresas productivas subsidiarias de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Pemex asignó al Organismo los activos necesarios para que pudiera llevar a cabo sus actividades, integrando así su patrimonio inicial. Véase Nota 12. El domicilio de Pemex Etileno y principal lugar de negocios es Avenida Marina Nacional No. 329, interior C3, Colonia Petróleos Mexicanos, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11311, México D. F.

Posterior a la creación de Pemex Etileno, le fueron transferidos algunos funcionarios (Director y Gerentes) y que, de conformidad con el Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del 27 de marzo de 2015 anteriormente mencionado, los derechos laborales de estos trabajadores serán respetados en términos de Ley, reconociendo la antigüedad generada en la anterior Entidad (Véase Nota 9).

Excepto por los funcionarios mencionados en el párrafo anterior, Pemex Etileno no tiene trabajadores. Los servicios de personal que requiere le fueron proporcionados por Pemex Petroquímica y por Pemex Transformación Industrial.

5 Bases de preparación de los estados financieros

- Declaración de cumplimiento

Pemex Etileno preparó estos estados financieros al 31 de diciembre de 2017 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Los estados financieros separados que se presentan han sido preparados para cumplir con las disposiciones a que ha sido sujeta la Compañía como una Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos. La evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de Pemex Etileno debe basarse en estados financieros consolidados, sin embargo, estos no han sido preparados, ya que la Administración de Pemex Etileno ha usado la exención que permite no consolidar incluida en la NIIF 10 – “Estados financieros consolidados”. Petróleos Mexicanos consolidará sus estados financieros con los de todas sus subsidiarias, directas e indirectas, aplicando las NIIF. El domicilio principal donde desarrolla PEMEX sus actividades es en Avenida Marina Nacional No. 329, Colonia Petróleos Mexicanos, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11311, México D. F. y la dirección electrónica donde se pueden obtener dichos estados financieros consolidados es www.pemex.com/ri/finanzas/Paginas/resultados.aspx. Estos estados financieros separados incluyen la inversión en acciones de su subsidiaria valuada a través del método de participación. Véase Nota 3-p-c).

Conforme al acuerdo de creación de Pemex Etileno, el Consejo de Administración tiene las atribuciones de aprobar estos estados financieros separados, por lo cual se someterán a su aprobación.

CUENTA PÚBLICA 2017

➤ Bases de medición

Estos estados financieros fueron preparados sobre la base de costo histórico, salvo por aquellos rubros mencionados en estas notas a los estados financieros en los que se especifique que fueron medidos a valor razonable, costo amortizado o valor presente.

Hasta diciembre de 2015, la empresa productiva subsidiaria EPS Etileno tenía únicamente un plan de beneficio definido para el retiro de sus trabajadores a partir de 2016 Etileno cuenta además con un plan de contribución definida, en el cual tanto la empresa como el trabajador realizarán aportaciones a la cuenta individual del trabajador. Los beneficios bajo el plan de beneficio definido se basan principalmente en los años de servicios cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha del retiro, las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, se reconocen con base a estudios actuariales elaborados por expertos independientes, la EPS Etileno tiene establecidos otros planes para cubrir beneficios post-empleo, los cuales se basan en estudios actuariales elaborados por peritos independientes que incluyen la pensión por incapacidad y post mortem de la muerte de pensionados, se obtuvo una pérdida actuarial por los beneficios al retiro y post empleo, independientemente del incremento normal que sufrieron de un año a otro las obligaciones por concepto de cambios en la población, edad, antigüedad, salario, pensiones y prestaciones, obedecen principalmente, al aumento en las tasas de descuento y de rendimientos de los activos del plan, los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan se muestran a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Tasa de incremento de los salarios	4.7%	4.7%
Tasa de incremento de las pensiones	3.7%	3.7%
Tasa de incremento de servicios médicos	7.6%	7.6%
Supuesto de inflación	3.7%	3.7%
Tasa de descuento y de rendimiento de los activos del plan	7.9%	8.1%
Duración promedio de la obligación (años)	18.40	17.67

➤ Negocio en marcha

En virtud de que la administración tiene la firme intención de que Pemex Etileno continúe con el desarrollo de sus actividades, Pemex Etileno preparó sus estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, bajo la hipótesis de negocio en marcha, de conformidad con la NIC 1. Sin embargo, existe la incertidumbre relativa a condiciones que puedan aportar dudas sobre la operación de la entidad, como es el hecho de que Pemex Etileno ha tenido pérdidas netas en el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016; por lo tanto, ha definido diversas estrategias para maximizar el rendimiento de su operación. Estas estrategias están principalmente enfocadas a:

Ampliar los volúmenes de materia prima a través de la importación de Etano para lo cual se reconvirtió la Terminal de Pajaritos de Etileno a Etano con recursos propios, así como el aumento en el abastecimiento de Etano por parte de Pemex Transformación Industrial para

Maximizar el aprovechamiento de la misma, dando prioridad a utilizarla en aquellas instalaciones que ofrezcan una mayor utilidad con base en los análisis realizados de volumen-costo-utilidad y

Mejorar la confiabilidad y eficiencia de sus operaciones, reduciendo la frecuencia de paros no programados y retrasos de mantenimiento, reduciendo los costos de arranque y paro de instalaciones.

Con lo anterior se pretende contribuir a dar cumplimiento al plan de negocios de PEMEX en el cual se describe su objetivo de aumentar la rentabilidad de Pemex Etileno

CUENTA PÚBLICA 2017

- Moneda funcional, de reporte y conversión de estados financieros de operaciones extranjeras

Los estados financieros se presentan en pesos mexicanos, que es la moneda de registro, funcional y de reporte de Pemex Etileno, debido principalmente a lo siguiente:

- I. El entorno económico primario en que opera Pemex Etileno es México, siendo el peso mexicano la moneda de curso legal.
- II. Pemex Etileno es una Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, siendo este último regulado por el Gobierno Federal, de modo que la mayoría de sus ingresos y gastos se encuentran regulados en la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales son autorizados por la Cámara de Diputados y publicados en el Diario Oficial de la Federación, igualmente en pesos.
- III. Los flujos de efectivo para liquidar los gastos generales, los impuestos, etc., son realizados en pesos.

Si bien la determinación de los precios de venta de diversos productos toma como principal referencia índices internacionales denominados en dólares estadounidenses, el precio de venta final de las ventas nacionales se encuentra regulado por políticas financieras y económicas determinadas por el Gobierno Federal; asimismo, los flujos de efectivo de dichas ventas nacionales son generados y recibidos en pesos mexicanos.

De las divisas recibidas, la entidad reguladora en materia monetaria del país (Banco de México), establece que las dependencias de la Administración Pública Federal que no tengan carácter de intermediarios financieros, estarán obligadas a enajenar sus divisas al propio Banco de México en los términos de las disposiciones que éste expida, obteniendo a cambio de éstas, pesos mexicanos, que son la moneda de curso legal en el país.

Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras

Los estados financieros de la subsidiaria extranjera se convierten a la moneda de reporte, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes, en cuyo caso, se lleva a cabo la conversión de la moneda de registro a la moneda funcional y posteriormente a la de reporte. El dólar fue considerado la moneda funcional de la subsidiaria establecida en España, por lo tanto, los estados financieros de dicha subsidiaria en el extranjero fueron convertidos a pesos mexicanos, utilizando para ello el tipo de cambio de cierre del año para las cuentas de activos y pasivos; el tipo de cambio histórico para las cuentas de patrimonio, y el tipo de cambio promedio ponderado del periodo para las cuentas de resultados.

Las diferencias por conversión son llevadas directamente al estado de resultados integrales dentro de los otros resultados integrales como efecto por conversión de subsidiaria en el extranjero.

- Definición de términos

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos; cuando se hace referencia a dólares estadounidenses o "US\$", se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

6 Políticas de Contabilidad Significativas

Resumen de políticas de contabilidad significativas

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF, requiere que la administración de Pemex Etileno efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos; y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos, costos y gastos durante el ejercicio.

Las estimaciones y los supuestos relevantes son revisados periódicamente, y los efectos relativos, si los hubiere, son reconocidos en el mismo período y en los períodos futuros afectados.

La información en la aplicación de juicios críticos sobre las políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros, se describen en las siguientes notas:

Nota 3-g Propiedades y plantas

Nota 3-h Deterioro en el valor de los activos no financieros

Nota 3-j Provisiones

Nota 3-k Beneficios a los empleados

Nota 3-l Impuestos a la utilidad

Nota 3-m Contingencias

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A continuación, se describen las principales políticas contables que han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros separados que se presentan:

- Transacciones en moneda extranjera

De acuerdo a la NIC 21.- "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" ("NIC 21"), las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación.

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya sea que se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del periodo en el que se presentan. Cuando se reconozca en los otros resultados integrales una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia en cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria sea reconocida en los resultados del período, cualquier diferencia en cambio incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del período.

CUENTA PÚBLICA 2017

➤ Derivados implícitos

Pemex Etileno evalúa la potencial existencia de derivados implícitos, incluidos en las cláusulas de los contratos o que en combinación con distintos contratos anfitriones, pudiendo ser éstos, ya sea instrumentos financieros del tipo estructurados (instrumentos de deuda o capital que conllevan derivados inmersos) ya reconocidos en el estado de situación financiera, así como contratos diversos, entre otros de adquisiciones, de obra y contratos de seguros, celebrados por Pemex Etileno.

➤ Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización, así como depósitos a corto plazo con vencimientos no mayores a tres meses, desde la fecha de adquisición y que están sujetos a un riesgo bajo de cambios en el valor razonable, que se utilizan en la gestión de los compromisos a corto plazo.

El efectivo que por algún motivo se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses se clasifica como activo no circulante.

➤ Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes y a otros deudores se presentan a su valor de recuperación. Adicionalmente, los ingresos por intereses de las cuentas por cobrar se reconocen conforme se devengan, siempre y cuando su importe se pueda valorar confiablemente y su recuperación sea probable.

➤ Inventarios y costo de lo vendido

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina con base en los elementos del costo de producción o adquisición, así como otros costos necesarios para darles su condición de inventario. El costo de los inventarios se asigna utilizando la fórmula de costos promedio. El valor neto de realización es el valor estimado de venta durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y gastos estimados de venta. Dicha estimación considera entre otras cosas disminuciones al valor de los inventarios por obsolescencia.

El costo de ventas representa el costo de producción o adquisición de los inventarios al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización de los inventarios durante el ejercicio.

Los anticipos otorgados para la adquisición de inventarios, son presentados como parte del rubro de inventarios, cuando los riesgos y los beneficios de propiedad de los inventarios han sido transferidos a Pemex Etileno.

➤ Inversiones en acciones de compañía subsidiaria

La inversión en acciones en la subsidiaria que posee la Pemex Etileno se valúa por el método de participación, a través del cual se reconoce la participación que se tiene en los resultados y en el patrimonio de la subsidiaria. (Véase Nota 3-p-c).

CUENTA PÚBLICA 2017

➤ Propiedades y plantas

Las inversiones en propiedades y plantas se registran al costo de adquisición o construcción, neto de su correspondiente depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Conforme a lo mencionado en la NIC 16.- "Propiedades, planta y equipo" ("NIC 16"), el costo inicial de propiedades y plantas, comprende el precio de compra o costo de construcción, así como cualquier costo directamente relacionado con la puesta en operación de un activo.

El costo por financiamiento de proyectos que requieren grandes inversiones, y el incurrido por financiamientos de proyectos, neto de los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales recursos, se reconoce como parte de las propiedades y plantas, cuando este es atribuible directamente a la construcción o adquisición de un activo calificable.

La capitalización de estos costos es suspendida durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de las actividades de construcción, y la capitalización finaliza cuando se han completado, sustancialmente, las actividades necesarias para la utilización del activo calificable. Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en el estado de resultados integrales en el período en el que se incurren.

El costo de activos construidos por cuenta propia incluye el costo de materiales y mano de obra directa, intereses por financiamiento, así como cualquier otro costo directo atribuible para la puesta en operación.

Los desembolsos relacionados con la construcción de propiedades y plantas, durante la etapa previa a su puesta en servicio, se presentan al costo como obras en construcción. Una vez que los activos están listos para uso, se transfieren al componente respectivo de propiedades y plantas, y se comienzan a depreciar.

Los costos de mantenimientos mayores, así como los de reemplazo de partes significativas de propiedades y plantas, se capitalizan en los casos en que es posible que los beneficios económicos futuros incorporados fluyan a Pemex Etileno y su costo pueda ser medido de forma fiable. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores o recurrentes efectuadas para mantener las instalaciones en estado operativo normal se cargan a los resultados del período.

Los elementos de propiedades y plantas se deprecian durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, a partir de que los activos se encuentran disponibles para uso, o en el caso de obras en construcción, desde la fecha en que el activo está terminado y listo para su uso.

Cuando partes de un activo de propiedades y plantas es significativo en relación con el total del activo, y además tienen vidas útiles diferentes del resto del activo, dicho activo es depreciado de forma separada.

Las propiedades y equipo recibidos de clientes se registran inicialmente a su valor razonable contra ingresos de actividades ordinarias cuando Pemex Etileno no tiene futuras obligaciones que cumplir con el cliente que transfirió el bien, en caso contrario, el ingreso se difiere a través de un pasivo dependiendo del plazo en que dichos bienes proporcionarán servicio al cliente.

Los anticipos otorgados para la adquisición de propiedades y plantas son presentados como parte de este rubro, cuando los riesgos y los beneficios de propiedad de estos bienes han sido transferidos a Pemex Etileno.

➤ Deterioro en el valor de los activos no financieros

Pemex Etileno evalúa en cada fecha de presentación de información financiera si existen indicios de deterioro de los activos no financieros, excluyendo los inventarios y el impuesto diferido, en su caso. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Cuando el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable, Pemex Etileno registra una pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales, de conformidad

CUENTA PÚBLICA 2017

con la NIC 36.- “Deterioro del valor de los activos” (“NIC 36”).

Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de disposición. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo.

El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o unidad generadora de efectivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Las pérdidas por deterioro y su reversión se reconocen en los resultados del año, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo, es decir, no se permite la capitalización de las pérdidas por deterioro como parte del costo de producción de los inventarios. De presentarse esta situación, las pérdidas por deterioro asociadas a los inventarios se registran como parte del costo de ventas. Las pérdidas por deterioro de inversiones en subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes se reconocen en el rubro denominado participación en los resultados de compañías subsidiarias y/o asociadas, en su caso. Las pérdidas por deterioro podrán ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida; estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido.

➤ Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es, o contiene un arrendamiento, se basa en la sustancia económica del acuerdo a la fecha de inicio. Es decir, que se determine que el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos o el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo.

Los arrendamientos financieros que transfieran a Pemex Etileno sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del arrendamiento, ya sea al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre los costos financieros y la reducción de la deuda remanente con el fin de lograr una tasa de interés efectiva, constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los costos financieros se reconocen en el estado de resultados integrales conforme son devengados.

Los pagos por arrendamiento operativo que no transfiera a Pemex Etileno sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo bajo arrendamiento son reconocidos como gastos en el estado de resultados integrales bajo la base de línea recta sobre el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento operativo se reconocen como gastos en el estado de resultados integrales en forma lineal durante la vigencia del arrendamiento y las rentas variables se cargan a resultados conforme se devengan.

➤ Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, Pemex Etileno ha incurrido en una obligación legal o asumida que se pueda estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación. En los casos aplicables se registran a su valor presente.

Pasivos ambientales. En concordancia con las disposiciones legales y contables aplicables, se reconoce un pasivo cuando los costos pueden ser razonablemente estimados y es probable el desembolso de efectivo futuro. Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por

CUENTA PÚBLICA 2017

operaciones actuales o futuras, son contabilizados como gastos o activos, según correspondan. Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado, que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros, son cargados a gastos. La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental para la cual Pemex Etileno tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo, en su caso.

Retiro de activos. Las obligaciones asociadas al retiro de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sea legales o asumidas relacionadas con el retiro de componentes de propiedades y plantas, en su caso, las mismas deben de ser reconocidas utilizando la técnica de valor presente esperado. La determinación del valor razonable se basa en la tecnología y normatividad existente; en el remoto caso que no pueda determinarse una estimación confiable en el período en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tengan elementos suficientes para determinar la mejor estimación. Los costos y obligaciones de retiro de activos asociados a los principales procesos petroquímicos no son estimados, debido a que estos activos se consideran de uso indeterminado en el tiempo, como resultado de mantenimientos y/o reparaciones mayores.

➤ Beneficios a los empleados

A partir del 1º de enero de 2016 PEMEX etileno utiliza un plan de contribución definida y un plan de pensiones por beneficios definidos. Hasta diciembre de 2015 PEMEX solo utilizó el plan de pensiones por beneficios definidos

Plan de contribución definida

En el plan de contribución definida, tanto PEMEX Etileno como el trabajador realizan aportaciones a la cuenta individual del trabajador, estas aportaciones se reconocen conforme se devengan como costo, gasto o activo cuando proceda y como un pasivo.

Cuando las contribuciones al plan de aportaciones definidas no se esperen liquidar totalmente antes de doce meses tras el final del periodo anual sobre el que se informa en que los empleados prestaron los servicios relacionados, éstas se descontarán, utilizando la tasa de descuento del plan de beneficios definidos.

Pemex Etileno tiene un plan de pensiones de beneficios definidos para sus empleados. El costo de la prestación de beneficios bajo el plan de beneficios definidos se determina utilizando el método de valuación de crédito unitario proyectado. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otras partidas del resultado integral en el momento en que se determinan.

El costo por servicios pasados se reconoce como un gasto en el período en el que se determinan.

El pasivo por beneficios definidos comprende el valor presente de la obligación por beneficios definidos, menos el valor razonable de los activos del plan de los cuales las obligaciones deben liquidarse directamente. El valor de cualquier activo queda restringido al valor presente de cualquier beneficio económico representado por los reembolsos del plan o reducciones en las futuras aportaciones al plan.

Adicionalmente, se reconoce dentro de Otros Beneficios de Largo Plazo la prima de antigüedad pagadera por invalidez.

Los beneficios por terminación se llevan al resultado del período conforme se incurren.

➤ Impuestos a la utilidad

Impuesto corriente a la utilidad

Los activos y pasivos por impuestos corrientes a la utilidad por el periodo actual o de períodos anteriores, se miden al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades fiscales. La legislación y las tasas fiscales utilizadas para calcular dichos importes son aquellas que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Los impuestos corrientes a la utilidad relacionados con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio deben reconocerse directamente en otros resultados integrales. Periódicamente la administración evalúa las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en donde las regulaciones fiscales aplicables estén sujetas a interpretación, y se crean provisiones cuando es necesario.

Impuestos diferidos

Pemex Etileno es sujeto de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR). Los impuestos diferidos se determinan utilizando el método de balance, con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales gravables, salvo:

Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil o de un activo o pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal; y con respecto a las diferencias temporales gravables relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, de los cuales se pueda controlar el momento de reversión de las diferencias temporales y sea probable que dichas diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles y por los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no amortizadas, en la medida en que sea probable que habrá utilidades fiscales futuras contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporales deducibles y aplicar los créditos fiscales no utilizados y amortizar las pérdidas fiscales no utilizadas, salvo:

Cuando el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no se afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal;

Con respecto a las diferencias temporales deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente en la medida en que sea probable que dichas diferencias temporales se reviertan en un futuro cercano y haya utilidades fiscales contra las cuales se puedan aplicar dichas diferencias temporales.

El valor neto en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de información y se reduce en la medida en que ya no sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir que se apliquen todos o una parte de los activos por impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada fecha de presentación de información y se comienzan a reconocer en la medida en que sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir la recuperación del activo por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden con base en las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio cuando el activo se materialice o el pasivo se liquide, con base en las tasas fiscales (y legislación fiscal) que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

CUENTA PÚBLICA 2017

Los impuestos diferidos relacionados con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio deben reconocerse directamente en otros resultados integrales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan, si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos fiscales circulantes contra los pasivos por impuestos sobre las utilidades a corto plazo, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad fiscal y la misma autoridad fiscal.

➤ Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

➤ Reconocimiento de los ingresos

Para los productos de exportación, el riesgo de pérdida y el título de propiedad se transfieren en las operaciones terrestres:

En el caso de producto a granel, líquidos, gases y/o “pellets” de polietileno, en el momento en el que el producto pase la conexión entre la brida de la manguera de suministro del centro embarcador y la brida de carga del transporte provisto por el comprador, o para el caso de producto envasado o ensacado, en el momento en el que el producto sea depositado en el transporte provisto por el comprador.

En las exportaciones marítimas la propiedad se transmite en el momento en el que el producto pase la conexión entre la brida de la manguera de suministro de la terminal marítima y la brida de carga de la embarcación. En el caso de ventas nacionales en las cuales el cliente recibe el producto en las instalaciones de Pemex Etileno, las ventas se registran cuando él recoge el producto. Para las ventas nacionales en las que Pemex Etileno es responsable de la entrega del producto, el riesgo de pérdida y la propiedad se transfieren en el punto de entrega, y se registran los ingresos por ventas al momento de entrega del producto.

Los ingresos por servicios se reconocen cuando se devengan, lo cual sucede una vez que existe el derecho de cobro sobre los mismos.

➤ Presentación del estado de resultados integrales

Los costos y gastos mostrados en el estado de resultados integrales se presentan basados en su función, lo que permite una mejor comprensión de los componentes de la utilidad de operación de Pemex Etileno. Esta clasificación permite una comparación de la industria a la que pertenece.

Costo de lo vendido. Representa el costo de adquisición y/o producción de los inventarios al momento de la venta. El costo de ventas incluye principalmente materias primas y materiales, depreciación, amortización, gastos asociados al personal y gastos de operación relacionados con el proceso productivo.

Gastos de administración. Representa los gastos relativos al personal administrativo de Pemex Etileno.

CUENTA PÚBLICA 2017

Gastos de venta. Representa los gastos asociados al proceso de almacenamiento y colocación de los productos en el punto de venta, entre los que destacan la depreciación y gastos de operación relacionados con estas actividades.

Otros ingresos, neto. El rubro de otros ingresos, neto, consiste principalmente en ingresos por sanciones y penas convencionales, renta de instalaciones, entre otros. (Ver Nota 14).

Ingreso financiero. El ingreso financiero incluye intereses a favor, productos financieros y otros ingresos derivados de operaciones financieras con terceros que resulten a nuestro favor.

Costo financiero. El costo financiero, incluye los intereses a cargo, comisiones y gastos derivados de los financiamientos, deducidos de los importes

Enmienda a la NIC 24.- Información a revelar sobre partes relacionadas.

Específica que una entidad está relacionada con la que informa si la entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte, proporciona servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa.

La enmienda no tuvo efecto.

Enmienda a la NIC 40.- Propiedades de inversión.

Aclara la interrelación entre la NIC 40.- Propiedades de Inversión y la NIIF 3.- Combinaciones de Negocios, al clasificar los inmuebles entre inversiones en propiedades y activos ocupados por el propietario. Esta enmienda indica la descripción de servicios complementarios para diferenciar entre inversiones en propiedades y activos ocupados por el propietario, mientras que la NIIF 3 se utiliza para determinar si la transacción es una compra de activo o una combinación de negocios.

La enmienda no tuvo efecto contable.

Enmiendas al Método de participación en la NIC 27.- Estados Financieros Separados (NIC 27).

En agosto de 2014, el IASB publicó el “Método de participación en Estados Financieros Separados” (Enmienda a la NIC 27). La enmienda a la NIC 27 permitirá a las entidades el uso del método de participación para el registro de inversión en acciones, negocios conjuntos y asociadas para la preparación de estados financieros separados.

La enmienda es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1° de enero de 2016, permitiéndose la aplicación anticipada.

Pemex Etileno decidió aplicar de forma anticipada esta enmienda.

- Normas Internacionales de Información Financiera, aún no vigentes

A continuación, se enumeran las normas y enmiendas que pudieran tener efecto en la información financiera de Pemex Etileno, las cuales fueron emitidas por el IASB, pero que no se encuentran vigentes a la fecha de los presentes estados financieros.

CUENTA PÚBLICA 2017

Enmiendas aplicables a partir de 2016:

Enmienda a la NIC 16.- Propiedades, planta y equipo (NIC 16) y NIC 38.- Activos intangibles (NIC 38) para aclarar los métodos aceptables de depreciación y amortización.

La enmienda a la NIC 16 prohíbe que para los componentes de propiedades, planta y equipo las entidades usen el método de depreciación basado en los ingresos ordinarios.

La enmienda a la NIC 38 introduce la presunción refutable de que los ingresos ordinarios son una base apropiada para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser refutada en dos circunstancias limitadas: a) el activo intangible está expresado como una medida de ingresos ordinarios; y b) los ingresos ordinarios y el consumo del activo intangible están altamente correlacionados.

Se explica que las reducciones futuras esperadas en los precios de venta, podrían ser un indicador de la reducción de los beneficios económicos futuros inmersos en un activo.

Las enmiendas aplican prospectivamente para los períodos anuales que comiencen a partir del 1º de enero de 2016, permitiéndose la adopción anticipada.

Enmiendas a la NIIF 11.- Acuerdos conjuntos para abordar la contabilidad para las adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas.

Las enmiendas abordan cómo un operador conjunto debe contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la cual la actividad de la operación conjunta constituye un negocio. La NIIF 11 con estas enmiendas, requiere ahora que estas transacciones sean contabilizadas usando los principios relacionados con la contabilidad de las combinaciones de negocios contenidos en la NIIF 3 Combinaciones de negocios.

También se menciona que se debe revelar la información relevante requerida por la NIIF 3.

Se espera que los impactos más importantes sean el reconocimiento de la plusvalía (cuando haya un exceso de la consideración transferida sobre los activos netos identificables) y el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Las enmiendas no solo aplican a las adquisiciones de intereses en una operación conjunta, sino también cuando un negocio es aportado a la operación conjunta en su formación. Las enmiendas son para ser aplicadas prospectivamente y son efectivas a partir del 1º de enero de 2016, permitiéndose la adopción anticipada.

Enmiendas a la NIIF 10.- Estados financieros consolidados y NIC 28.- Inversiones en asociadas y negocios conjuntos para la venta o contribución de activos entre el inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos.

Las enmiendas abordan una inconsistencia identificada entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre el inversionista con su asociada o negocio conjunto.

La principal consecuencia de las enmiendas radica en que una ganancia o una pérdida completa se reconocen cuando la transacción involucra un negocio (independientemente de si encuentra en una subsidiaria o no). Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están alojados en una subsidiaria.

La enmienda es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1º de enero de 2016, permitiéndose la aplicación anticipada.

Enmiendas a la NIIF 5.- Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (NIIF 5). Cambios en los métodos de disposición.

Las enmiendas introducen una guía específica en la NIIF 5 para cuando la entidad reclasifica un activo mantenido para la venta a mantenido para distribución a propietarios, o viceversa, y para los casos en que se interrumpe la contabilización de los activos mantenidos para la distribución. Las enmiendas establecen que:

CUENTA PÚBLICA 2017

Dichas reclasificaciones no deben considerarse como cambios en un plan de venta o un plan de distribución a los propietarios y se deben de aplicar los requerimientos de presentación y medición señalados por el nuevo método de disposición; y

Activos que ya no cumplen con los criterios para mantenidos para distribuir a los propietarios (y no cumplen con los criterios de mantenidos para la venta) deben ser tratados de la misma manera que los activos que dejan de ser clasificados como mantenidos para la venta.

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva y son efectivas para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

Enmiendas a la NIIF 7.- Instrumentos Financieros: información a revelar (NIIF 7).

Contratos de servicios de administración.

Las enmiendas proveen una orientación adicional para aclarar si un contrato de prestación de servicios es una “implicación continuada” de un activo transferido con el propósito de determinar las revelaciones que se requieren en relación con los activos transferidos.

Las modificaciones se aplican de forma retrospectiva, pero, para evitar el riesgo por la retrospectiva que se aplica en la determinación de las revelaciones que requiere el valor razonable, la entidad no está obligada a aplicar las enmiendas para cualquier periodo que inicie antes del período anual en el que se aplican por primera vez las enmiendas. Como consecuencia se enmienda la IFRS 1.- Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

Aplicación de las modificaciones a la NIIF 7.- a los estados financieros intermedios condensados

Se hicieron enmiendas a la NIIF 7 para eliminar la incertidumbre en cuanto a si los requisitos de revelación de los activos y pasivos financieros de compensación (introducido en diciembre de 2011 y efectivo para los ejercicios iniciados en o después del 1 de enero de 2013) deben incluirse en los estados financieros intermedios condensados, y de ser así, en todos los estados financieros intermedios condensados presentados después del 1 de enero de 2013 o sólo en el primer año. Las enmiendas aclaran que las revelaciones de compensación no se requieren de forma explícita para todos los períodos intermedios. Sin embargo, es posible que se incluyan las revelaciones en los estados financieros intermedios condensados para cumplir con la NIC 34.- Información Financiera Intermedia.

Las enmiendas aplican retrospectivamente con base a la NIC 8.- Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores y son efectivas para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

Enmienda a la NIC 19.- Beneficios a los empleados - Tasa de descuento: emisión en un mercado regional.

Las modificaciones a la NIC 19 aclaran que los bonos corporativos de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento para obligaciones por beneficios post-empleo deben denominarse en la misma moneda en que son pagados dichos beneficios. Estas enmiendas aclaran que la amplitud del mercado de bonos corporativos de alta calidad debe evaluarse a nivel de la moneda.

Una entidad aplicará las modificaciones de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 34.- Información financiera intermedia – Información a revelar “en alguna otra parte de la información financiera intermedia”.

CUENTA PÚBLICA 2017

Las enmiendas aclaran los requisitos para revelar información en otra parte de la información financiera intermedia. Las enmiendas requieren que dicha información se incorpore por medio de una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la otra parte de la información financiera intermedia que está disponible para los usuarios en las mismas condiciones y al mismo tiempo.

Una entidad aplicará estas modificaciones de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8.- Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Enmienda aplicable a partir de 2017:

Enmiendas a la NIC 12.- Impuesto a las Ganancias-reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.

Para aclarar la diversidad de prácticas en el reconocimiento de un activo por impuesto diferido originado por un instrumento de deuda medido a valor razonable, el IASB publicó modificaciones a la NIC 12.- Impuesto a las Ganancias-reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas. Las modificaciones a la NIC 12 incluyen algunos párrafos aclaratorios y un ejemplo ilustrativo.

Las modificaciones aclaran los siguientes aspectos:

Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda valuados a su valor razonable para efectos contables y a su costo para efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible independientemente de que el titular de los instrumentos de deuda espere recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por el uso.

El valor en libros de un activo no limita la estimación de los probables beneficios fiscales futuros.

Las estimaciones de beneficios fiscales futuros excluyen las deducciones fiscales resultantes de la reversión de las diferencias temporales deducibles.

Una entidad evalúa un activo por impuesto diferido en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de pérdidas fiscales, la entidad podría valorar un activo por impuesto diferido en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

Las modificaciones son retrospectivas y efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

Normas aplicables a partir de 2018:

NIIF 15.- Ingresos de contratos con clientes.

El IASB ha publicado una nueva norma, la NIIF 15.- Ingresos de contratos con clientes (NIIF 15 o la nueva norma). La nueva norma describe un único modelo integral para la contabilidad de los ingresos procedentes de los contratos con clientes y sustituye las guías actuales de reconocimiento de ingresos que se encuentran en las normas e interpretaciones de las NIIF.

El principio básico de la nueva norma es que una entidad debe reconocer el ingreso que represente la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente, valuada por el monto que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios.

Las entidades deberán de:

- ❖ Identificar que los contratos con clientes estén dentro del alcance de la nueva norma;
- ❖ Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato: i) ventas de bienes o servicios por separado, ii) ventas dependientes o interrelacionadas con otros productos o servicios; iii) ventas homogéneas y con patrón consistente.
- ❖ Determinar el precio de la transacción: i) contraprestación variable y estimaciones restringidas, ii) valor del dinero en el tiempo y componente de financiamiento, iii) contraprestación no monetaria, iv) contraprestación pagada al cliente;
- ❖ Distribuir el precio de transacción entre cada obligación de desempeño separable;
- ❖ Reconocer el ingreso cuando cada obligación de desempeño se satisfaga: i) a través del tiempo, ii) en un punto del tiempo; y

La nueva NIIF 15 incrementa las revelaciones sobre los ingresos y es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada. Las entidades pueden optar por aplicar la norma de forma retroactiva o utilizar enfoque modificado en el año de aplicación.

a) NIIF 9.- Instrumentos Financieros (NIIF 9 (2014)).

El IASB publicó la NIIF 9 (2009) y la NIIF 9 (2010) que introdujeron nuevos requerimientos de clasificación y valuación, y en 2013 dio a conocer un nuevo modelo para la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 publicada en julio de 2014 representa la versión final de la norma, reemplaza versiones previas de la NIIF 9, y completa el proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39 Instrumentos Financieros.

La NIIF 9 (2014) incluye un modelo lógico para la clasificación y valuación, un modelo de deterioro único, enfocado hacia el futuro, y un enfoque con cambios sustantivos para la contabilidad de coberturas.

Clasificación y valuación

La Clasificación determina cómo se contabilizan los activos financieros y los pasivos financieros en los estados financieros y, en particular, como se valúan de forma continua. La NIIF 9 (2014) introduce un enfoque lógico para la clasificación de los activos financieros, el cual se fundamenta en las características de flujo y el modelo de negocio en el cual se mantiene el activo. Este enfoque único, basado en principios, reemplaza los requerimientos existentes.

Deterioro

El nuevo modelo resulta en la aplicación en un modelo único de deterioro a todos los instrumentos financieros, eliminando así una fuente de complejidad asociada con los requerimientos anteriores. Como parte de la NIIF 9 (2014), el IASB ha introducido un nuevo modelo de deterioro basado en las pérdidas esperadas, el cual requerirá un reconocimiento más oportuno de las pérdidas esperadas. Específicamente, la nueva norma requiere que las entidades reconozcan

CUENTA PÚBLICA 2017

las pérdidas esperadas desde el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros, así como a lo largo de la vida del instrumento sobre una base más oportuna. Se requerirán revelaciones adicionales sobre cómo se determinaron las pérdidas y del movimiento de la estimación para pérdidas.

Contabilidad de coberturas

La NIIF 9 (2014) introduce un enfoque con cambios sustantivos para la contabilidad de coberturas, con mejoras a revelaciones sobre las actividades de administración de riesgos. El nuevo modelo representa una revisión general importante de la contabilidad de coberturas, que alinea el manejo contable con las actividades de administración de riesgos, permitiendo que las entidades reflejen mejor dichas actividades en sus estados financieros. En adición, como resultado de estos cambios, se proporcionará a los usuarios de los estados financieros mejor información sobre la administración de riesgos y el efecto de la contabilidad de coberturas en la información financiera.

Riesgo de crédito propio

La NIIF 9 (2014) también elimina la volatilidad en los resultados que se provocaba por los cambios en el riesgo de crédito de pasivos que se valúan a valor razonable. Este cambio contable significa que las ganancias provenientes del deterioro del riesgo de crédito propio sobre dichos pasivos ya no se reconocen directamente en la utilidad o pérdida neta, sino en otros resultados integrales (ORI).

La NIIF 9 (2014) entra en vigor para los ejercicios que inicien en o después del 1° de enero de 2018. Se permite la aplicación anticipada. Adicionalmente, los cambios respecto del riesgo de crédito propio pueden aplicarse de manera anticipada y aislada, sin las otras modificaciones del reconocimiento de los instrumentos financieros.

Norma aplicable a partir de 2019:

En enero del 2016, el IASB publicó una nueva norma contable, llamada “NIIF 16.- Arrendamientos (NIIF 16)” que deroga la NIC 17.- Arrendamientos y sus guías de interpretación.

Los principales cambios con relación a la norma anterior son:

- I. La NIIF 16 proporciona un modelo integral para la identificación de los contratos de arrendamiento y su tratamiento en los estados financieros de los arrendatarios y arrendadores.
- II. La nueva norma aplica un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre los arrendamientos y los contratos de servicios sobre la base de si hay un activo identificado y controlado por el cliente.
- III. Se elimina la distinción entre contratos de arrendamiento operativo y financiero, por ello, se reconocen los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento, con algunas excepciones para arrendamientos de activos de bajo valor a corto plazo.
- IV. La norma no incluye cambios significativos en los requisitos para la contabilidad de los arrendadores.

La norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida para las entidades que también han adoptado la NIIF 15.- Ingresos de Contratos con Clientes. Pemex Etileno está en proceso de evaluar el impacto que esta nueva norma tendrá en sus estados financieros.

CUENTA PÚBLICA 2017

7 Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario.

Dólares estadounidenses:	2017	2016
Activos monetarios	4,016,767	2,646,435
Pasivos monetarios	-2,319,748	-5,599,577
Posición pasiva, neta	1,697,019	-2,953,142
Equivalente en pesos	33,578,413	-58,987,042

8 Fideicomisos, Mandatos y Análogos. No Cuenta.

9 Reportes de la recaudación. No Cuenta.

10 Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda. No Cuenta.

11 Calificaciones otorgadas. No Cuenta.

12 Proceso de mejora.

Las principales políticas de control interno esta descritas en el apartado de: políticas de contabilidad significativas.

13 Información por segmentos. No Cuenta.

14 Eventos posteriores al cierre

En la empresa Pemex Etileno no hubo eventos posteriores al cierre

15 Partes relacionadas

Pemex Etileno es una empresa productiva del Estado "EPS" Subsidiaria de Petróleos mexicanos, siendo este último quien rige gran parte de sus decisiones.

16 Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLES CORRECTOS Y SON RESPONSABLES DEL EMISOR.

Autorizó C.P. Carlos Monsivais Aguilar

Contabilidad Otros Negocios y Seguimiento Financiero PIL

Elaboró C.P. Elizabeth Rodríguez Vázquez

Contabilidad de Pemex Etileno